

VISTO:

La Res. DNAT-2021-102 – relacionada a la designación de la alumna Marcia Anahí Rojas – como AUXILIAR ESTUDIANTIL - para el área VIRTUAL - para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario - CIU 2020-2021 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 03 realizada el 23 de marzo de 2021 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

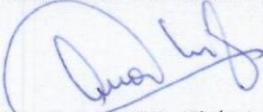
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

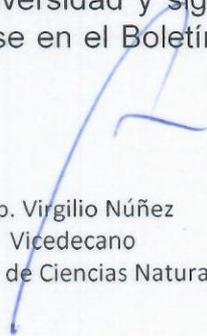
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2021-102 – relacionada a la designación de la alumna en el cargo de AUXILIAR ALUMNA – para desempeñarse en el ÁREA VIRTUAL – para el ciclo de ingreso CIU 2020-2021 de esta Facultad, con cargo a lo fijado por Res. CS 290/19, Res. 2021-750 y R.2021-0131, a saber:

ALUMNO	DESDE	Hasta	Dedicación	Momento
MARCIA ANAHI ROJAS - DNI N° 34.244.382	01/03/21	16/07/21	20 horas semanales	Momento II

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a interesada, docente coordinador, docente área virtual, Escuelas de esta Facultad, Secretarías de Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESERVESE.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales